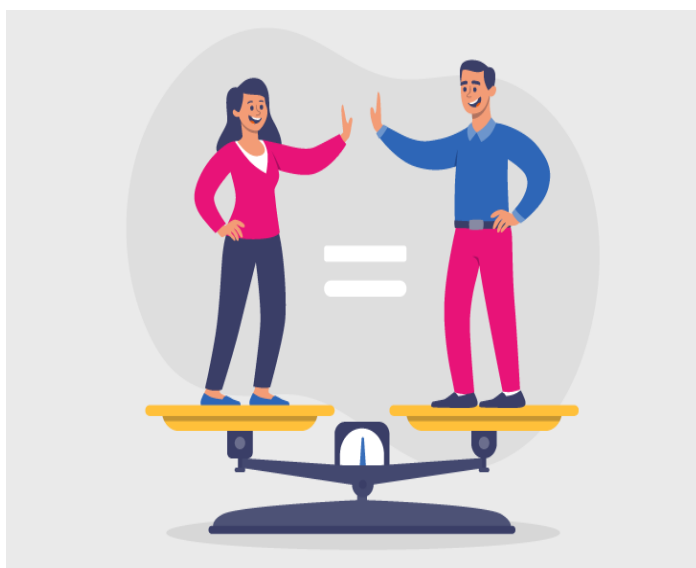
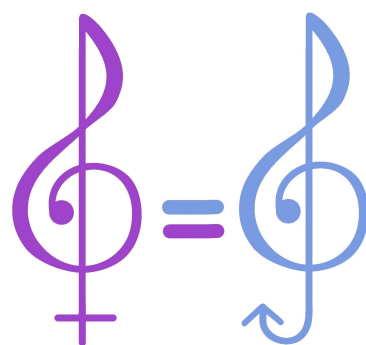


Plan de igualdad 2021/22



RCPM MANUEL DE FALLA

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	3
NORMATIVA	4
OBJETIVOS	5
OBJETIVOS GENERALES	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
ACTUACIONES	7
La relación de las actuaciones con las competencias clave:	7
Temporalización	8
Alumnado destinatario	8
Profesorado implicado, así como otros agentes participantes	8
La difusión prevista de las medidas y actuaciones	8
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9

DESCRIPCIÓN

El Real Conservatorio Profesional de Música de Cádiz es el centro de referencia de las enseñanzas de música en la provincia de Cádiz acogiendo en sus instalaciones a más de 700 alumnos y alumnas.

Las enseñanzas artísticas en general y las de música en particular, a través de su carácter creativo, participativo y colaborativo se convierte un vehículo privilegiado para fomentar la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombre y mujeres.

La interpretación musical con su lenguaje universal facilita el trabajo educativo en materia de coeducación y permite elaborar estrategias docentes que fomenten la igualdad, la equidad y el trabajo común entre hombre y mujeres como medio indispensable para la prevención de la violencia de género.

Por todo el ello el RCPM Manuel de Falla de Cádiz desde hace años a través de la Coordinación Educativa de Coeducación viene elaborando programas y proyectos en los que se pone de relevancia la figura de la mujer compositora y se promueve la interpretación de repertorios de las mimas. A su vez, se realizan conciertos, eventos y concursos en los que se prioriza la promoción de la igualdad de género y el trabajo colaborativo entre hombres y mujeres.

NORMATIVA

- Il Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016)
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007)
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley de 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOE núm. 207, de 27 de agosto de 2018)
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004)
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014)
- Decretos 328 y 327/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010)
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011)
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012)
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.

OBJETIVOS

“Queremos convertir nuestro centro en un espacio 100% libre de prejuicios y donde la igualdad entre hombres y mujeres no tenga que ser un hecho remarcable sino una realidad cotidiana”.

OBJETIVOS GENERALES

1) VISIBILIDAD:

Hacer visible de forma permanente diferentes símbolos dentro del centro, (publicidad, cartelería, señalización, etc...), que permitan una naturalización de los valores que queremos difundir.

2) COMUNICACIÓN:

Establecer un canal de comunicación entre los diferentes departamentos educativos del centro con el objetivo de vincular la labor docente con diferentes actos y eventos relacionados con la prevención de la violencia de género.

3) PARTICIPACIÓN:

Estimular la participación activa del alumnado y el profesorado en la generación de propuestas que incidan en materia de igualdad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Transversalizar la presencia de mujeres en el curriculum de las diferentes asignaturas.
- 2) Realizar actividades en torno a la celebración de las diferentes efemérides con la finalidad de visibilizar la discriminación de la mujer a lo largo de la historia de la música.
- 3) Fomentar la coordinación con los distintos departamentos, con el AMPA y con el PAS de manera que las actividades relacionadas con la coeducación lleguen a toda la Comunidad Educativa.
- 4) Diseñar actividades coeducativas específicas según el nivel o la etapa educativa del alumnado de nuestro centro.
- 5) Implicar al profesorado de las diferentes materias colectivas en la realización de actividades en el centro en materia de coeducación.
- 6) Dotar de herramientas a toda la Comunidad Educativa para una correcta utilización de un lenguaje no sexista.
- 7) Crear conciencia a toda la Comunidad Educativa de la necesidad del uso de un lenguaje igualitario.
- 8) Incluir en el proyecto para la prevención de la violencia de género en los centros educativos públicos actividades variadas, destinadas a diferentes etapas educativas y que impliquen a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES

- Conferencia Taller de Compositoras: Charla a cargo de diferentes compositoras andaluzas con el alumnado del conservatorio.
- Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional con la violencia de género: Actividad de análisis y creación de letras para cambiar el contenido de diferentes canciones de carácter sexista.
- Presentación del libro, Compositoras Contemporáneas Andaluza: Presentación del libro a cargo de su autora, acompañada de varias de las compositoras relacionadas en dicho libro. Concierto a cargo del profesorado del RCPM Manuel de Falla con obras del libro presentado.
- Concierto de Mujeres Compositoras a cargo del alumnado y el profesorado del conservatorio, con motivo del 8M.
- Taller "Esta canción no me representa": Taller sobre el análisis de la música actual y su impacto negativo a través de mensajes sexista.
- Presentación del nuevo nombre elegido para el Auditorio de la casa de las artes. Dicho nombre será elegido por los tres centros ubicados en la casa de las artes y hará referencia a una mujer relevante en el mundo de las artes.

La relación de las actuaciones con las competencias clave:

Las actuaciones de este proyecto están ligadas a una raíz social ya que inciden en el desarrollo de hábitos sociales que fomenten la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

Las expresiones artísticas nacen de una estrecha relación con el entorno social en el que son creadas, es por ello que sirven de marco de referencia para ejemplificar aquellos errores y aciertos que las sociedades han tenido en relación a el papel de la mujer en dichas sociedades. Es por esto que la música y su historia, puede ser usada para establecer vínculos históricos significativos en la conciencia de las personas. Además, la interpretación musical conjunta permite establecer vínculos sociales, entre personas independientemente de su género.

Por todo lo dicho las actuaciones a realizar están vinculadas a las siguientes competencias clave.

- Competencia sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

- Conferencia Taller de Compositoras. 19 noviembre.
- Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional con la violencia de género. 25 noviembre.
- Presentación del libro, Compositoras Contemporáneas Andaluza. 11 febrero.
- Concierto de Mujeres Compositoras. 8 marzo.
- Taller "Esta canción no me representa". 10 abril.
- Presentación del nuevo nombre elegido para el Auditorio de la casa de las artes. Sin determinar

Alumnado destinatario

- Conferencia Taller de Compositoras: Alumnado de EEPP
- Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional con la violencia de género. Todo el alumnado.
- Presentación del libro, Compositoras Contemporáneas Andaluza. Todo el alumnado.
- Concierto de Mujeres Compositoras. Todo el alumnado.
- Taller "Esta canción no me representa". Todo el alumnado.
- Presentación del nuevo nombre elegido para el Auditorio de la casa de las artes. Todo el alumnado.

Profesorado implicado, así como otros agentes participantes

De forma general se requerirá de la participación de todo el profesorado del centro ya que la mayoría de las actuaciones requieren de la difusión en clase de todas las actividades.

De forma específica se requerirá la implicación del profesorado de lenguaje musical de los cursos 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales, así como la profesora de la asignatura de Pedagogía musical.

La difusión prevista de las medidas y actuaciones

Web: conservatoriomanueldefalla.es

Facebook: Real Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla" de Cádiz

Instagram: [conservatorio_manuel_de_falla](https://www.instagram.com/conservatorio_manuel_de_falla)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se llevará a cabo preferentemente la evaluación de carácter continuo, de cara a poder obtener una información valiosa de los procesos puestos en marcha y que nos posibilite la toma de decisiones para la optimización del proceso. En este sentido, el criterio fundamental que vamos a tener en cuenta va a ser el de la participación activa por parte del profesorado del centro, el alumnado y sus familias, en las acciones propuestas. Además, se fomentará la reflexión común tras las actividades realizadas. En el proceso de evaluación, se valorará el nivel de consecución de los objetivos específicos propuestos, los recursos empleados y el grado de interés y participación.